REPUTACION

A

GUTIERREZ ENTRADA

233
76

4596

F1233
R376

10696

1020002877

CAPILLA ALFONSINA
UANL

104596

REFUTACION

DEL PROYECTO

MONÁRQUICO-EXTRANGERO,

DE

DON JOSE MARIA GUTIERREZ ESTRADA.

Por el Ciudadano

ANTONIO DEL RASO.

MÉGICO.

IMPRENTA DE GALVAN A CARGO DE MARIANO AREVALO,
calle de Cadena N. 2.

1840.

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F 1233
R 376

CAPILLA ALFONSINA
ALERE FLAMMAM VERITATIS
UANL
FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

REFUTACION.

¡O americanos! ¡ó paisanos mios: no podemos aborrecer demasiado estas víboras imperiales! ¡Que todos los rayos del cielo se desplomen sobre la cabeza del malvado que aspire á renovar entre nosotros la funestísima idea de imperio ó de monarquía!

ROCAFUERTE.

He aquí la vehemente declamacion que se me vino á los labios al concluir la lectura del folleto que ha dado á luz D. José María Gutierrez Estrada, en que trata de persuadir que solo será feliz la nacion megicana si se pone bajo la tutela y direccion de un monarca que sea de casa real, como los hijos de María Luisa ó el príncipe de Luca que son los llamados por el plan de Iguala y por los tratados de Córdoba, con el loable fin entónces de realizar la independencia sin efusion de sangre, mas no porque se considerase necesaria la intervencion estrangera para el arreglo de nuestro gobierno. Hablo con plenos conocimientos de esta materia, porque tuve el honor de servir á la causa pública muy cerca del señor primer gefe trigarante.

Este proyecto de Gutierrez Estrada no es nuevo: ántes de la coronacion del sr. D. Agustin de Iturbide se le quiso dar lugar, y produjo el imperio: despues de la abdicacion renovóse la especie, y para destruirla se levantaron las columnas del yorquinismo; y aunque triunfó de ese partido anti-nacional, se formó un coloso democrático que iba tragándose á la nacion, y nada faltó para que hubiese perdido su independencia por la desunion que de esto resultó, si la espedicion de Barradas no se hubiese estrellado en el valor megicano.

*

De manera que si el imperio y la demagogia han sido dos calamidades para Mégico, ellas no reconocen otro orígen que el impolítico proyecto de querernos sujetar á un príncipe extrangero. Los que estén instruidos en la historia de nuestros acontecimientos, no desmentirán este sencillo relato.

Para los ménos instruidos transcribiré aquí lo que decia el ministro de la guerra en su Memoria de 1823. „El plan de Iguala y tratados consiguientes de Córdoba (son sus palabras) fueron vistos como un estratagema político, ya por parte de su autor, como de la nacion entera, que miraba con desconfianza y temor la ocupacion del trono megicano por un príncipe de aquella misma raza que causara todas las desgracias y penalidades que sufrimos mas allá del término de la paciencia humana. Estas ideas diseminadas por todas partes, de tal modo y con tal vehemencia irritaron los ánimos, que asomó el partido de fijar la corona en la cabeza misma que lo fuera de nuestros ejércitos durante la lucha por nuestra independencia."

Por lo espuesto se ve á toda luz, que el proyecto de una monarquía estrangera en nuestro pais no es nuevo; que nos ha causado trastornos y desgracias; que los aztecas lo han combatido hasta el despecho; y no sabemos con qué apoyo pueda contar Gutierrez para recomendarlo en su escrito contra la opinion general constante y enérgicamente pronunciada, llegando á tal punto su inconsideracion y demasias, que hace una pintura ridiculísima de la república, y no encuentra en ella hombres buenos sino para mover revoluciones; pero sin ilustracion, sin talento para gobernar, y sin virtudes cívicas para mantener el órden público. El impostor Paw nos trató muy mal en su obra detestable, y con todo es mas indulgente todavía que nuestro compatriota. El prusiano nos tiene por salvages; pero no nos insulta con el epíteto de revoltosos.

El desprecio seria la mejor contestacion que deberia darse á ese folleto miserable, si estuviera en la clase de aquellos impresos fugitivos que nacen y mueren en el mismo instante como el relámpago; pero se le ha querido dar importancia por habérsele dirigido al supremo magistrado de la na-

cion, insultando su alta dignidad, y alarmando el patriotismo de todo buen megicano que ya supone acometida la independencia por la audacia del autor. Esto es, y nada mas, lo que da motivo para esta refutacion, á que dedicaré los momentos desocupados.

Estoy muy distante de creer, como creen muchos, que Gutierrez abrigue designios perversos; lo creo de buena intencion porque es bien conocido: con buena intencion escribió en 1831 como centralista, defendiendo á su hermano político D. José Segundo Carvajal: con buena intencion fué federalista el año de 1834; y con buena intencion se ha convertido hoy en pedagogo, y le aconseja á sus paisanos que se sujeten á un monarca extrangero. Los genios versálites como el de Gutierrez Estrada no tienen fe política; son semejantes al camaleon, que varia de colores por la mañana, al medio dia y á la tarde segun le hieren los rayos del sol. En sus cuatro años de correrías por Europa se deslumbró con el aparato monárquico, y nos lo viene recomendando en desprecio de la sencillez republicana, sin advertir que podria ser víctima de su franqueza en medio de un pueblo bárbaro como lo pinta, pero valiente, decidido y celoso de sus libertades é independencia.

Bastaria esto para manifestar á mis compatriotas que soy republicano: que me repugna en consecuencia la monarquía; y por último, que no estamos de acuerdo el autor del folleto y yo en principios, ni tampoco en el modo depresivo con que se esplica respecto de mi cara patria. Bastaría, repito, con esto, si el cuaderno no pasase, como pasará, mas allá de los mares, y es necesario desvanecer por lo mismo, los errores que contiene, demostrando como demostaré: que Gutierrez Estrada habla sin conocimiento de la nacion que denigra: que Mégico no quiere otro gobierno que el republicano representativo en que ha progresado considerablemente, á pesar de sus disensiones intestinas: que la monarquia, y ménos extrangera, no es para los megicanos; porque sean cualesquiera sus ventajas, siempre es peligrosa á los derechos del hombre y á la libertad. En el exámen de estos tres puntos haré uso de documentos oficiales y de los autores de mas nota

en cuanto sea necesario; y respecto á la forma de gobierno, me ceñiré al comun sentir de la nacion, sin hacer valer mis propias ideas, porque como ciudadano pacífico, debo y quiero sujetarme á lo que quiera la comunidad.

Segun el modo con que mira Gutierrez Estrada las cosas, le parece y asegura que la forma republicana ha dado en tierra con nuestro pais infortunado (foja 50 del cuaderno): que el principio democrático, elemento de vida para la raza sajona trasladada á este continente, es para nosotros gérmen de debilidad y de muerte; y que nuestros vecinos han progresado tanto como nosotros hemos retrocedido, en todos sentidos, en lo moral y en lo material (55): y teme por consecuencia que cansadas las otras naciones del escándalo que presentamos de nuestra incapacidad para remediarlo, tomen á su cargo corregirlo por sí mismas interviniendo en nuestros negocios (53): ignora el estado de la instruccion pública, y no sabe si se han compuesto algunos caminos, ó se ha hecho algo bueno en la nacion (56 y 57); pero sí sabe que en veinte años solo hemos tenido desastres, desventuras, calamidades y miserias (89 y 90); y ve con esto desmentido el principio de Montesquieu, de que el honor, la reputacion y la virtud están en el seno de las repúblicas (75). Todo esto contiene el cuaderno de D. José María Gutierrez Estrada.

Esta larga y denigrante enumeracion de equivocaciones é invectivas, se desvanece con los hechos. Si el autor hubiera tenido noticia de que en el tiempo de la independencia ha subido la poblacion dos millones seiscientas mil novecientas ochenta personas: si se hubiera impuesto de los progresos que ha hecho la industria en todos sus ramos, de que se hablará despues: si hubiera leido, no ya las obras que se han publicado, como la Práctica forense, el Febrero megicano, el Semanario político, el Año cristiano, el Cuadro histórico, el Ensayo sobre las revoluciones de Mégico, el Observador, el Amigo del pueblo, las poesías de Ochoa, de Heredia, de Pesado, de Ortega, y otras y otras que hacen honor á la república y á sus autores.... no ya las obras, digo, que ha celebrado el extrangero, pero á lo ménos si hubiera examinado los calendarios que con diversa planta salen cada año: si se hubiera

instruido por las memorias ministeriales, y por las de los estados de la verdadera situacion de la república: si hubiera viajado por los departamentos y hubiera visto la mejora de algunos caminos, los nuevos puentes de Zahuapan y la Piedad, los edificios públicos levantados, como las casas de moneda, los coliseos y los colegios de Guanajuato, Zacatecas y S. Luis: si hubiera tratado de conocer á los suyos como conoce á los estraños, y hubiera visto la paciencia admirable, la constancia sin ejemplo con que sirven los tribunales, los gobiernos y las juntas departamentales, casi sin honorarios, luchando con las necesidades, sin abandonar los puestos por cumplir con los deberes del honor, de la virtud y del patriotismo: si hubiera estudiado nuestra historia, sabria que de setiembre de 1821 á igual fecha de 1840, se cuentan diez y nueve años de independencia, y que de ellos solo cinco han sido tempestuosos por las revoluciones que en distintas épocas han estallado: si hubiera escrito, en fin, con alguna inteligencia y con mas conocimiento de las cosas y de los hombres, se habria abstenido de asegurar en su escrito que la república ha dado en tierra con nuestro pais: que ha sido esa forma un gérmen de debilidad y de muerte para Mégico: que nos hemos destrozado veinte años: que hemos retrocedido en todos sentidos, y que no hay entre nosotros honor, reputacion, sabiduría, ni hombres capaces de arreglar nuestros negocios. ¿Y todo esto lo dice al supremo magistrado de la república?

¡Apénas puede creerse que haya un megicano que con tal audacia insulte su patrio suelo, cuando las fieras montaraces ven con singular apego sus madrigueras! No es disculpable este hombre atrabiliario, ni aun sentada la ignorancia plena que descubre en su arrogante y pedantesco escrito. Los mismos extrangeros á quienes adula, se burlarán de sus proposiciones ridículas y avanzadas, cuando ellos mismos han prodigado elogios á nuestra situacion política.

El Constitucional frances citado por los emigrados españoles, dice: „Mégico ha respondido con una organizacion buena y vigorosa á los ociosos é incrédulos europeos que le negaban la facultad de organizarse. ¿Qué multitud de trabajos hechos en pocos dias por hombres á quienes en Europa se te-

nia la urbanidad de llamar incapaces? ¿Qué cancillería europea aventaja á la de América? ¿Qué ministro frances ha dado una cuenta mas religiosa de sus operaciones que la que acaban de presentar en Mégico los ministros cesantes? ¿Qué hombre de razon no preferiria el ver su firma autorizando estas actas, y no los decretos de España, los mandamientos del papa sobre los trages de las mugeres, y aun las circulares electorales de nuestros ministros? La Europa, no contenta con la mayoría de edad y de fuerza, intenta estender su superioridad á el órden intelectual político, y se engaña. En esta clase la América aventaja á su madre la España, y ella basta para consolidar su república."

„Si apartando la vista (Ocios, t. I, f. 341) de la humillante perspectiva que ofrece la España europea, la fijamos en la ultramarina, encontrarémos un contraste tan aflictivo para aquella como lisonjero para esta. Substituido en Mégico el gobierno federativo al imperial, un carácter franco, noble, justo y atinado, distingue la conducta de los personages que tienen el gobernalle de su hacienda en medio de las dificultades y de la escasez de recursos que los circuyen. En la memoria leida al congreso por el sr. Arrillaga, secretario de estado y del despacho de hacienda, se echan de ver sus esfuerzos para corregir los abusos: para centralizar los fondos en un solo punto: para asegurar su legítimo ingreso y salida por medio de una rigorosa fiscalizacion que evite dilapidaciones, y un escrupuloso detenimiento para subrogar nuevos proyectos de contribuciones á los que tienen en su favor el apoyo del tiempo y de los hábitos. Aunque no estamos de acuerdo con algunos de los principios que dirigen á aquel alto funcionario, sin embargo, no podemos ménos de alabar la santa timidez con que procede en órden á variar el plan tributario: y esto nos convence de que la calma y no el furioso huracan de las pasiones mezquinas, de envidias pueriles y de la rabia envenenada de un partido, preside en las deliberaciones del poder ejecutivo de Mégico." Mas adelante dicen: „Los que en la península apellidan *anárquicos*, *inespertos*, y *malintencionados á los americanos*, cotejen los gastos actuales con los antiguos, y deducirán en consecuencia la mejora

que ha logrado el pais con las nuevas leyes.... ¿No estamos autorizados (t. II, f. 31) para preguntar á los detractores de su mérito, y á los desconfiados del éxito de su empresa, si en la conducta de la república megicana se ven la ignorancia y el desórden que graciosamente se le atribuyen? ¿No hallamos echados los cimientos de un gobierno que se conduce por las máximas de la razon, de la esperiencia y de la justicia? ¿En el corto tiempo de su direccion, y en medio del conflicto de las circunstancias que le rodean, no descubre los síntomas felices que admiramos en los gobiernos mas envidiables de la Europa?" Esto han dicho unos españoles sabios, despreocupados, y rectos apreciadores del mérito en donde quiera que lo divisan.... pero escuchemos como se esplican en el t. V, f. 318 de sus Ocios. „El tiempo nos ha traido, dicen, la noticia de los triunfos militares de los megicanos, de la formacion de sus leyes fundamentales y de la consolidacion de su gobierno, con una pintura fiel de su estado político y económico, tan feliz como puede serlo el de las naciones mas bien dirigidas del continente europeo. En el corto periodo de cuatro años, los megicanos, no contentos con sacudir el yugo de la metrópoli, y con abandonar el humillante nombre de *colonos*, se erigen en república, luchan por su libertad, vencen á sus enemigos, se someten al imperio de las leyes, se elevan al rango de nacion independiente, fomentan la industria, protegen las luces, y disfrutan los favores de la libertad con el menor sacrificio de sus riquezas."

„Mégico, al paso que mantiene una fuerza militar imponente, necesaria por desgracia hasta que el desengaño acabe de hacer amigos á los que miran con ceño la libertad, ahuyenta de su suelo la ignorancia, multiplica los agentes de la prosperidad, abre nuevos canales á la industria, mejora la moral pública, y nivela los ingresos del erario con las necesidades públicas, reducidas á lo puramente preciso á la madurez y cordura del pueblo, y á la sabiduría de sus leyes. ¡Honor á su constancia, admiracion á su amor al órden, y respeto al digno magistrado que desempeña hoy las sagradas funciones del poder ejecutivo, el cual, si con la energía, la prudencia y tino con que se conduce, merece la gratitud de

sus conciudadanos, se grangea el aprecio del mundo civilizado por la firme decision con que sostiene el crédito, y cumple religiosamente los empeños monetarios de la nacion megicana! ¡Que los ciegos consejeros que han sugerido al desgraciado Fernando la atroz idea de autorizar con su nombre la mas funesta bancarrota, comparen los resultados que su conducta está produciendo con los que dimanan de lo que observa el presidente Victoria, llena de moralidad y de franqueza, y se convencerán de que su aciago comportamiento derrama sobre la infeliz nacion española un cambio de males igual á la masa inmensa de bienes que disfrutan los megicanos, debidos á la índole benéfica de su gobierno, y á las virtudes de sus directores!"

Este es el concepto ventajoso que la culta Europa se ha formado de nuestra posicion política, de la virtud y ciencia de los megicanos, y de la prosperidad nacional publicada con aplauso por unos extrangeros imparciales y justos; entretanto que un compatriota no ve sino una república ridícula, destrozada por una revolucion de veinte años, sin hombres próbidos é ilustrados que la dirijan, y sin cosa alguna razonable; demostrando de este modo Gutierrez Estrada que habla sin conocimiento de la heroica nacion que denigra, y echando sobre su delirante cabeza el anatema de todos los megicanos.

Digno es á la verdad este hombre de compasion por la ligereza con que se ha esplicado, porque no ha entendido las palabras de M. Odillon Barrot, porque á su ejemplo proclama principios contrarios á nuestras leyes, y porque tales principios están en razon inversa de la voluntad nacional. „Un tiempo fué (dice su oráculo) en que las pasiones podian animar nuestras discusiones políticas: hubo un tiempo, lo que es todavía mas, en que al estallar nuestras grandes revoluciones, pudieron considerarse estas mismas pasiones como una necesidad. Cuando se trata de consumar una revolucion, y de destruir los obstáculos y las resistencias que se le oponen, ¡ah! entónces es cuando las pasiones políticas son el único instrumento á que el hombre debe ocurrir en último estremo. Pero cuando una revolucion está ya consumada, tan solo el buen sentido es el que debe dirigir los negocios del pais,

y dominar las pasiones de los hombres públicos." Si la revolucion de que habla el orador de la oposicion *dinástica* fué consumada por los hombres públicos y no por la nacion, entónces se trata de una faccion que violentó á la comunidad, y su máxima es adaptable; pero si en la comunidad tuvo su orígen esa misma revolucion que reprimió el poder de una faccion, en este caso la máxima es peligrosa y contraria á la soberanía de las naciones. En este segundo estremo está la gran revolucion de Mégico que con la independencia quedó consumada, y no se le pueden aplicar las palabras de Mr. Barrot sino por un estravio de la sana razon. Examinemos un poco mas este punto. Segun los principios del orador, cuando estalló en Francia la revolucion de 1830, fué necesario contemporizar con las pasiones políticas hasta consumarla con la deposicion de Cárlos X; pero ya consumada como lo está hoy, es menester que el buen sentido dirija los negocios para dominar las pasiones de los hombres públicos, con el fin de que las cosas retrocedan á su antiguo estado. Así Mégico: concluida su revolucion, debe volver atras, y restablecer el plan de Iguala solo en lo relativo al llamamiento de los Borbones, supuesto que pasó ya la exaltacion de aquella época en que se dió por insubsistente y nulo el decreto de 8 de abril de 1823 con aplauso general de los megicanos. Si estos principios no son subversivos, anárquicos y atentatorios, ignoro en verdad su legítima denominacion. Maquiavelo mismo los reprocharia, sin embargo de que en su opinion „cuando las revoluciones toman cierto progreso, es menester que las autoridades y los hombres influentes se pongan al frente de ellas para regularizarlas, y evitar con prudencia los estragos que causarian en su natural curso;" pero no dijo que consumadas, se intentase la reaccion contra el voto nacional, como sucederia en Francia atacando á Luis Felipe, y en nuestro pais la forma republicana. Así pues, Gutierrez Estrada ha cometido un crímen al proponer, como propone (f. 82), que retroceda la nacion al plan de Iguala para que la gobierne un príncipe extrangero.

Es un crímen, sin duda alguna, de que no puede salvarlo la libertad de imprenta; porque esa libertad no es absolu-

ta, tiene sus restricciones, y mediante ellas no se deben atacar las leyes fundamentales sin incurrir en graves penas. Si la nacion estuviera en estado de naturaleza como ántes de la inauguracion del sr. Iturbide, y despues de su abdicacion, enhorabuena que se discutiese libremente sobre la forma de gobierno que debiera establecerse. Entónces se hizo así, y se trató con plena libertad este punto; y despues de una larga y luminosa discusion pública constante en los periódicos de 823, se resolvió la cuestion por la república federada con plena satisfaccion de los municipios, de las diputaciones provinciales, y de la nacion toda representada legítimamente por un congreso numeroso compuesto de sabios y patriotas megicanos.

Esta revolucion (si así se le quiere llamar) se verificó sin estrépito, no intervinieron las armas, fué resultado de un movimiento simultáneo y general, no hubo necesidad de halagar las pasiones políticas, debióse al buen sentido de la nacion; y querer hoy acudir á ese propio buen sentido para restablecer la monarquía de los Borbones, es acometer su voluntad soberana, es insultarnos, es abusar criminalmente de la libertad de imprenta, es por último abrir la puerta á nuevas revoluciones como las que hemos sufrido, precisamente porque se nos ha querido sujetar á la dominacion estrangera. Si Gutierrez tiene sentimientos de honor, y quiere pertenecer á la sociedad megicana, que abjure sus errores, y de lo contrario, puede ir á continuar sus viajes para que tenga el placer de hincar la rodilla á los monarcas europeos, como se la hincaron al becerro de oro los israelitas.

Se me creerá por esto un republicano exaltado; sea enhorabuena. Desde que tuve uso de razon me inclinaron los gobiernos libres; pero desde la caida del varon ilustre que amé con pasion, me decidí por la república; y aunque fuí relegado el año de 1833, no por eso ha desmayado mi opinion; porque estoy persuadido de que una oleada revolucionaria nada concluye contra la esencia de los gobiernos. Me decidí en efecto por el sistema republicano, á pesar de cuanto se escribió en 1823 sobre los inconvenientes que presentaba el pais para su establecimiento. Un pueblo, se decia, que está criado bajo la férula monárquica, se desplomará si pasa re-

pentinamente á las formas republicanas. Es necesario por medio de otra educacion ir cambiando los usos, los hábitos, las costumbres, y así gradualmente vendrémos á la democracia sin causar la ruina de la patria. Los que se han criado obedeciendo sin libertad alguna, es dificil y casi imposible que sepan gobernar. La idea de la igualdad en las repúblicas nacientes trae aparejado el desprecio de las masas á las autoridades, y de ahí provienen frecuentes movimientos y desgracias repetidas como las de Florencia, que aniquilan una nacion. Mégico no tiene por ahora elementos sino para una monarquía templada.

Los que así escribian no recordaron que Roma envilecida bajo la aristocracia imperial, y con ménos elementos que Mégico, levantó la frente al grito de Lucrecia, quebrantó el cetro de los Tarquinos, se hizo libre, fué poderosa, y sobre los escollos democráticos se publicó señora del universo, y supo dominarlo por el largo espacio de noventa y seis lustros. Si hubieran tenido esto presente, no habrian temido tanto el tránsito de la esclavitud á la libertad, y sus predicciones habrian sido ménos funestas. Verdad es que, como se temia, hemos tenido facciones y han sobrado aspirantes: hemos sufrido persecuciones, y no han faltado sacudimientos amargos: pero tambien es cierto que han sabido los megicanos sostener el decoro de la república contra los enemigos interiores y esteriores: es evidente que se han ilustrado todas las clases: son palpables los progresos de la poblacion y de la riqueza nacional, y esto es debido á la bondad de la república representativa: para que se verifique aquel axioma tan sabido: que solo es bueno, durable y provechoso el gobierno que los pueblos eligen por su libre y espontánea voluntad. Se han visto, pues, (por los felices resultados de nuestro gobierno, que se creia imposible) desmentidas todas las combinaciones de la política.

¿Cuáles son esos adelantos? ¿Cuáles son esos progresos? podrá decírseme: Los que se palpan, responderé sin vacilar. Examinando el movimiento de la poblacion, se encuentra que de 1793 á 1820 hubo en veintisiete años un aumento de 1.638,825 personas, y en los diez y nueve años corridos de la independencia, se reconoce un ascenso de 2.610,980, que es

mas que el duplo respectivamente; y esta ventaja conocida la atribuyen los economistas á la bondad de las instituciones. Por la agricultura es el aumento tan plausible, que el año de 827 estaban los diezmos en el estado de Guanajuato en 120,000 pesos, y en 831 subieron á 320,000, y los productos agrícolas tuvieron un acrece de dos millones, por la proteccion que aquel gobierno impartió á este ramo importante. Las memorias del gobernador responden de este aserto. El comercio ha recibido un impulso tan fuerte, que en 1823 llegó la renta general á 5.409,722 pesos, y en 826 subió á 14.159,349 pesos (1), á mas de las rentas de los estados que ascendieron á 4.255,854 pesos, segun las memorias ministeriales y de los gobernadores. La minería ha subido dos tercios respecto de como estaba en 820. La enseñanza pública se ha mejorado tanto, que solo en nueve estados habia en 1829, mil quinientas cuatro escuelas, inclusas cuarenta lancasterianas dotadas de los fondos, y en ellas habia noventa y dos mil trescientos diez y siete educandos; y es probable que en los demas estados hubiese á lo ménos otros tantos (2). Tenemos tambien ocho

(1) Los españoles emigrados dicen en 1.º de enero de 1827: ,,El sr. Esteva demuestra documentalmente la situacion brillante de la hacienda pública de Mégico en el año que concluyó en 1826. Es tal, que despues de cubiertas las obligaciones corrientes y el pago de muchos créditos atrasados, han quedado sobrantes 1.658.522 ps. 7 rs. 6 gs., ademas de las existencias en la renta del Tabaco que llegan á 10.276,492 ps. 7, 6.

Es á la verdad muy oportuna la comparacion que hace de los productos de las rentas de la república desde el año de 1823 hasta el dia, por ser el medio mas seguro de apreciar el estado de la hacienda; pues como dice S. E., las demostraciones son el idioma que debe usar todo funcionario público cuando da cuenta de sus operaciones á la nacion. De ellas resulta que los productos de las rentas ascendieron en el año de 1823 á. . . . . 5.409,722 ps.

En el de 1824 á. 8.452.828
En el de 1825 á. 13.164.644
En el de 1826 á. 14.159.319

(2)

ESTADOS.	ESCUELAS.	EDUCANDOS.
Chihuahua	60	9.000
Durango	34	3.400
Guanajuato	121	10.000
Jalisco	125	6.500
Mégico	610	36.262
Potosí	153	6.033
Puebla	329	15.523
Morelia	60	4.500
Nuevo Leon	22	1.100
	1.504	92.317

Año de 1829: sacado de las memorias.

colegios nuevamente establecidos y dotados por el erario, y son: el Instituto literario de Toluca con su museo y el arreglo de la primera enseñanza: el de artes y ciencias de Oajaca, que cuenta 8,600 pesos: el de Jalisco que invierte 91,000 pesos: la Academia médico-quirúrgica de Puebla: el colegio Guadalupano de S. Luis dotado con 6,000 pesos: el colegio de Zacatecas puesto en la Villa de Jerez: las cátedras de latinidad y filosofia de Chihuahua, y el gran colegio de Guanajuato que mantiene diez y ocho cátedras, una escuela normal y veinte lancasterianas, en que se gastan 40,000, todo constante en las memorias del año de 1832 que pueden registrarse. Si se examina la industria fabril, tenemos una fábrica de papel, varios talleres de manta y de hilaza, hornos de vidrio, y alfarerías muy regulares que surten nuestros mercados, y producen al pais la triple ventaja de dar ocupacion á muchos brazos, de que tengan pronto y buen despacho nuestras primeras materias, y de evitar la estraccion de dos millones al extrangero.

No es solo esto, podriamos considerar como obras nuevas los caminos del Pinal en Puebla, el de Marfil en Guanajuato, el de Apaseo á Celaya, los puentes de Zahuapan y de la Piedad, las casas de moneda de Guanajuato y Zacatecas, los presidios de Chapala y de Puebla, el alumbrado de las capitales de los departamentos, y otras varias cosas, si lo espuesto no bastase á demostrar las mejoras que han tenido en la república la industria y la policía en sus diferentes ramos, y de lo mucho que debe esperarse del espíritu de asociacion que se va propagando, y de la civilizacion que se estiende cada dia mas y mas, aun en la baja democracia.

Este progreso, notorio á todos los megicanos, y que confiesan y admiran con razon los extrangeros, desmiente las aserciones indiscretas de Gutierrez Estrada, y acredita que para las Américas *es llegado el tiempo de la república representativa* contra la terminante decision de *Chateaubriand*, que sin duda al pronunciarla no consideró que los cálculos morales de la política son inciertos cuando no tienen por base la voluntad de las naciones. Este progreso, repito, es evidente, y no es la enunciacion de una *teoría* como supone Gutierrez, sino un resultado reconocido; y los resultados ya se sabe que

1020002877